

Acta de la Sesión 606 Ordinaria del Cuadragésimo Sexto Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 25 de febrero de 2021.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas Secretario

Jefes de Departamento

Dr. Luis Jorge Soto Walls	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtra. Sandra Luz Molina Mata	Investigación y Conocimiento
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	Medio Ambiente
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Dra. María Teresa Olalde Ramos	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtra. Irma López Arredondo	Investigación y Conocimiento
Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez	Medio Ambiente

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Carlos Antonio Nochebuena Lara	Posgrados en Diseño
--------------------------------	---------------------

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario pasa lista de asistencia y con la presencia de 9 miembros da inicio la sesión 606, a las 10:05 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente menciona que en el Orden del Día hizo falta el punto II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día: Así mismo solicita se retire el punto 5 “Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Determinación de Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2021”, porque faltó incluir las tablas departamentales y que se presente en una siguiente sesión. Indica que, por lo tanto, se ajusta la numeración y Asuntos Generales quedaría como punto 9.

Pregunta si ha comentarios, al no haber, solicita voten de manera económica en la ventana de participantes y es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 606-1

Aprobación del Orden del Día con modificación en los siguientes términos:

- Incluir como punto II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
- Retirar el punto 5 “Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Determinación de Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2021”, porque faltó incluir las tablas departamentales y que se presente en una siguiente sesión.
- Se ajustó la numeración, quedando Asuntos generales como punto 9.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión 605 ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2021.

El Presidente presenta el punto y pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 606-2

Aprobación del Acta de la sesión 605 ordinaria, celebrada el 27 de enero de 2021.

2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes para adquirir nuevamente la calidad de alumno.

El Presidente presenta el Dictamen de la **Mtra. María Elena Chávez Solís**, matrícula 2123805203 del Doctorado en Diseño y Visualización de la Información, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres y por vencimiento del plazo máximo y para ampliarlo. Comenta le preocupa que de acuerdo a la recomendación de la Comisión Académica, sólo se estaría dando un trimestre porque este trimestre acaba la siguiente semana, considera que no le va a alcanzar el tiempo.

El Secretario menciona que la Comisión determina que se le da una ampliación por dos trimestres, pero el plazo máximo no es de dos trimestres.

El Presidente comenta que si tiene solamente 180 créditos le falta el 50% de créditos, indica no recuerda a cuántos créditos equivale, menciona que en la página 8 viene la constancia de calificaciones y en donde dice que cursó los seis seminarios de investigación.

La Dra. María Teresa Olalde menciona que el dictamen de la Comisión está hecho el 27 de noviembre de 2020, que es anterior al trimestre 20-O y piensa que se le pueden dar dos trimestres a partir de hoy.

El Presidente pregunta si se consultó a la Coordinadora del Posgrado debido a que en el doctorado llevan otras materias además de los seminarios y menciona que sólo ha cubierto 180 créditos lo que representa el 50%.

El Secretario menciona que ella pidió cierto tiempo y plantea terminar en el 21-O, refiere que se le puede dar el plazo máximo y el Consejo podría determinar se le otorguen.

El Presidente comenta le parece hay un error en el calendario de actividades de la alumna porque se está saltando el trimestre 21-I.

El Secretario comenta que revisando con la Oficina Técnica el artículo 54 del RES establece para Doctorado hasta nueve trimestres y quizá en el calendario de actividades ella consideró poner 20-I en lugar de 21-I por eso no hay continuidad en su calendario que probablemente trató en el examen de conjunto.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que en el Doctorado en Visualización no solamente son los seminarios de investigación, sino que hay varios talleres colaborativos, menciona que tal vez faltó algo de información.

La Dra. María Teresa Olalde comenta que entró en el anterior plan porque se parece a lo que ella cursó y por las fechas.

El Presidente dice que efectivamente es eso e indica le preocupa porque si solamente ha cursado 180 créditos y viendo el nuevo plan de estudios, el doctorado son tres años, menciona que no sabe cómo le hayan hecho la equivalencia y por eso considera importante la retroalimentación de la Coordinadora del programa correspondiente y del Coordinador General porque la constancia que hace llegar indica que sólo ha cursado los seminarios de doctorado, pero se hicieron equivalencias y por lo tanto a la alumna le faltan 180 créditos, lo que significa que le harían falta cursar todos los talleres colaborativos de investigación y que ahora en el nuevo plan son nueve seminarios.

El Secretario comenta que si revisan la constancia de la Coordinación de Sistemas Escolares comenta hasta arriba que la alumna tiene cubierto 180 de 360 créditos que corresponden al 50%, entonces aquí se establece que para ese plan de estudios son los 180 créditos y si le falta sólo la defensa de la tesis y cuando ella adquiera calidad de alumno le van a aparecer equivalencias de todas estas UEA que no ha cursado en el nuevo plan, pero que ya se le van a dar por buenas por equivalencia.

La Dra. María Teresa Olalde comenta que encontró su documento y que antes de entregar la tesis si tenía 180 créditos, cree que ahí revalidaron todo, porque lo único que le faltaba era la tesis.

El Presidente propone que considerando el documento que envía de calendario con ese pequeño error, sugiere que se le den tres trimestres a partir del trimestre 21-I, a menos que haya otra propuesta.

El Dr. Edwing Antonio Almeida propone que se le dé más tiempo porque en su calendario en el último trimestre plantea todavía redactar parte de la tesis, falta todavía el proceso de entregar al Comité, los lectores, por lo que considera que no le alcanza con tres trimestres.

El Dr. Luis Jorge Soto está de acuerdo con lo planteado por el Dr. Edwing Almeida porque en realidad tiene derecho a tener los dos años y si se presentara una situación de que a los tres trimestres no cubriera, en realidad seguiría teniendo derecho, pero ya no podría tener otra nueva ampliación porque ya habría tenido una primera. Considera que se le deben dar seis trimestres que le corresponde y si acaba antes, perfecto. Comenta que si hay cosas que se presentan y también está todo el trámite del examen de grado y si ese día no tiene calidad de alumno es un problema para hacer su examen.

El Secretario señala que el plazo máximo para doctorado sería de nueve trimestres y en el dictamen ellos dicen ampliando el plazo máximo por dos trimestres, comenta que se considerara no sólo este año, sino tal vez seis trimestres por cualquier

situación como la circunstancia que se vive y de todas las actividades que ahí no están establecidas en su calendario.

El Presidente pregunta si no le afecta a los ocho años que ya tiene.

El Secretario le responde que no porque hay un periodo de equivalencia.

El Presidente comenta que algo importante para ellos es la eficiencia terminal y entre más rápido termine es mejor. Menciona que, para cerrar este punto, la propuesta sería ampliar el plazo por seis trimestres más a partir del trimestre 21-I hasta el trimestre 22-O y así pueda concluir con sus estudios de Doctorado de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, pregunta si hay algún comentario.

La Dra. María Teresa Olalde comenta que es tiempo suficiente.

El Presidente somete a consideración del pleno que la **Mtra. María Elena Chávez Solís** adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más a partir **del trimestre 21-I y hasta el trimestre 22-0** y así pueda concluir con sus estudios de Doctorado de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen del **Sr. Rodrigo Alejandro Díaz Cid**, matrícula 2102155227 Licenciatura en Arquitectura, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, por vencimiento del plazo máximo y para ampliarlo. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno que el **Sr. Rodrigo Alejandro Díaz Cid** adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más a partir **del trimestre 21-I y hasta el trimestre 22-0** y así pueda concluir con sus estudios de Licenciatura de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Continúa con el Dictamen de la **Srita. María Fernanda Estrada Pérez**, matrícula 210340242, Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, por vencimiento del plazo máximo y para ampliarlo. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno que la **Srita. María Fernanda Estrada Pérez** adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más a partir **del trimestre 21-I y hasta el trimestre 22-0** y así pueda concluir con sus estudios de Licenciatura de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 606-3

Autorización para adquirir nuevamente la calidad de alumno de acuerdo con lo siguiente:

Para ampliar el plazo máximo en Licenciatura, a partir del trimestre 21-I:

Rodrigo Alejandro Díaz Cid
Matrícula 2102155227
Licenciatura en Arquitectura
Ampliación por seis trimestres

María Fernanda Estrada Pérez
Matrícula 210340242
Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica
Ampliación por seis trimestres

Por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres y para ampliar el plazo máximo en Posgrado, a partir del trimestre 21-I:

Mtra. María Elena Chávez Solís
Matrícula 2123805203
Doctorado en Diseño y Visualización de la Información
Ampliación por seis trimestres

- 3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.***

El Presidente presenta el Dictamen del Registro del Proyecto de Investigación “Conceptos bioclimáticos y sustentables en la arquitectura y urbanismo de Luis Barragán”, el responsable es el Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, adscrito al Programa de Investigación P-014 “Estudio y análisis de las técnicas ecológicas para el diseño”, con una vigencia del trimestre 20-O al trimestre 22-O y que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura Bioclimática”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si hay algún comentario, al no haber somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Continúa con los Dictámenes de Registro de los Proyectos de Investigación:

- “Diseño y Biotecnología: Reflexiones teórico-exploratorias”, el responsable es el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, adscrito al Programa de Investigación P-037 “Diseño, Negocio y Tecnología”, con una vigencia de enero de 2021 a diciembre de 2022 y que forma parte del Grupo de Investigación “Diseño e Interacción Tecnológica”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si hay algún

comentario, al no haber somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

- “Innovación en Diseño para una educación de calidad e igualdad de género”, el responsable es el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, adscrito al Programa de Investigación P-037 “Diseño, Negocio y Tecnología”, con una vigencia de enero de 2021 a diciembre de 2022 y que forma parte del Grupo de Investigación “Diseño e Interacción Tecnológica”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si hay algún comentario, al no haber somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.
- “Análisis comparativo de la uniformidad de la iluminancia de los sistemas de iluminación general del Laboratorio de Iluminación Artificial de la UAM-AZC”, el responsable es el Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas, adscrito al Programa de Investigación P-052 “Diseño y confort lumínico, tecnología y normatividad en las edificaciones y espacios exteriores”, con una vigencia del 29 de marzo de 2021 al 29 de marzo de 2023 y que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura Bioclimática”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si hay algún comentario, al no haber somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.
- “Aparato SD68 “Vigas Hiperestáticas”, el responsable es el M. en C. Antonio Rodrigo Abad Sánchez, adscrito al Programa de Investigación P-047 “Laboratorio de Modelos Estructurales”, con una vigencia de octubre de 2020 a diciembre de 2021 y que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en las Edificaciones”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Comenta tiene una pregunta para el Jefe de Departamento si así lo solicita el profesor.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que lo solicitan anualmente, procuran hacer por lo menos un aparato o un producto por año y lo van actualizando, es como un programa de trabajo que tienen dentro del programa de modelos estructurales.

La Dra. María Teresa Olalde menciona que en el formato dice hasta diciembre de 2022.

El Presidente comenta que en el seminario dice que es de enero 2021 a diciembre de 2022, por eso es que en el dictamen lo señala. Propone que se le dé hasta diciembre de 2022 considerando la calendarización del proyecto. Somete a consideración del pleno que se apruebe el proyecto considerando la vigencia de enero de 2021 a diciembre de 2022.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que es un proyecto como el SD69 tuvieron varias revisiones y entre ellas fueron los calendarios, menciona que

la primera vez que se entregó ya habían iniciado el proyecto, si ven en la calendarización de la última versión que se entregó sólo habla de temas de difusión, dice se puede mantener un periodo de dos años porque se van a elaborar guías y difusión.

El Presidente menciona que más bien octubre, debe de ser noviembre porque si van por trimestres, se le otorga desde el 20-O al 22-P.

La Dra. María Teresa Olalde comenta que en su plan de trabajo así lo marca.

El Presidente señala que no pueden dar más de dos años, por lo que propone sea de enero de 2021 a diciembre de 2022 y si ya empezaron no pasa nada, lo importante es que se registre el proyecto. Acto seguido somete a consideración que el proyecto “Aparato SD68 “Vigas Hiperestáticas” quede con una vigencia de enero de 2021 a diciembre de 2022 y se aprueba por unanimidad.

Prosigue con el registro del Proyecto de Investigación “Aparato SD69 “Conexiones entre elementos prefabricados”, el responsable es el M. en Arq. Carlos H. Moreno Tamayo, adscrito al Programa de Investigación P-047 “Laboratorio de Modelos Estructurales”, con una vigencia de enero de 2021 a diciembre de 2022 y que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en las Edificaciones”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si hay algún comentario.

El Secretario comenta que en este caso el proyecto está relacionado con el proyecto anterior, que se trabajan en el mismo laboratorio y sería la misma situación que en el anterior proyecto, sería la corrección de las fechas como se propuso.

El Presidente pide que la vigencia en este proyecto, sea igual que en la anterior, de enero de 2021 a diciembre de 2022. A continuación, somete a consideración del pleno la aprobación de este proyecto con la corrección en la vigencia como se menciona, lo cual es aprobado por unanimidad.

Posteriormente presenta el dictamen de Prórroga del Proyecto de Investigación N-457 “Semiótica, hermenéutica y la comprensión de la imagen”, al trimestre 21-P, el responsable es el Dr. Marco Antonio Marín Álvarez. Adscrito al Programa de Investigación P-053 “Aprendizaje y desarrollo de recursos de Diseño para fomentar el conocimiento de contenidos a nivel Licenciatura y posgrado” y que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si hay algún comentario al respecto.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona que en este caso sólo era la corrección del dictamen, que en sesión anterior estaba mal la redacción del dictamen.

El Presidente somete a consideración del pleno se apruebe la prórroga del Proyecto N-457 y es aprobada por unanimidad.

Continúa con el Informe Global del Proyecto de Investigación N-399 “El diseño de la comunicación universitaria en espacios virtuales. Expresiones de la tercera función sustantiva”, la responsable es la Dra. María Itzel Sainz González, adscrito al Programa de Investigación P-030 “Diseño e Interacción Tecnológica”, que forma parte del Grupo de Investigación “Diseño e Interacción Tecnológica”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber, señala que sólo se da por recibido el Informe Global.

Prosigue con el dictamen de Terminación del Proyecto de Investigación N-399 “El diseño de la comunicación universitaria en espacios virtuales. Expresiones de la tercera función sustantiva”, la responsable es la Dra. María Itzel Sainz González, adscrito al Programa de Investigación P-030 “Diseño e Interacción Tecnológica”, que forma parte del Grupo de Investigación “Diseño e Interacción Tecnológica”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Continúa con el Informe Global del Proyecto de Investigación N-413 “Diseño de materiales para la integración social de niños y jóvenes”, la responsable es la Mtra. María Georgina Aguilar Montoya, adscrito al Programa de Investigación P-009 “Discapacidad, Diseño y Medio Ambiente”, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber, señala que sólo se da por recibido el Informe Global.

Posteriormente presenta dictamen de Terminación del Proyecto de Investigación el N-413 “Diseño de materiales para la integración social de niños y jóvenes”, la responsable es la Mtra. María Georgina Aguilar Montoya, adscrito al Programa de Investigación P-009 “Discapacidad, Diseño y Medio Ambiente”, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Procede con el dictamen de Prórroga del Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable” por dos años, la responsable es la Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Agradece el esfuerzo que el Departamento de Evaluación está haciendo porque cree que es la primera prórroga que se presenta de todos los Grupos que se tienen en la División y espera lleguen más prórrogas, puesto que los seis meses del transitorio de los Lineamientos está por vencerse y solicita a los jefes de departamento que les recuerden a los Grupos de Investigación que estén en este supuesto, que deben de solicitar su prórroga para que puedan trabajar por dos años más.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona que para ser precisos se aprobó el 30 de septiembre para entrar en vigor el 1 de octubre, entonces el plazo máximo es al último día del mes de marzo.

El Presidente indica esto es muy importante, porque después de esta fecha la única opción que tienen los grupos que no solicitaron prórroga es que dejan de existir, o crean un nuevo grupo o piden su postulación como área. Refiere le preocupa esa cuestión porque se han estado aprobando proyectos para dos años de grupos y desconoce cuál será ahí el supuesto.

Refiere le llama la atención que en el dictamen no se indica el periodo de la prórroga.

El Secretario responde que es por dos años.

El Presidente pregunta que a partir de cuándo y menciona que la abogada le dijo que a partir de su aprobación, por lo que señala que la prórroga sería a partir del 25 de febrero de 2021 y hasta el 24 de febrero de 2023.

El Dr. Luis Jorge Soto señala que lo que se discutió en la Comisión porque se atienen a lo establecido en el transitorio correspondiente de prórroga de los Grupos, en los cuales ya está establecido el plazo y que se hace a partir de la solicitud durante los seis meses que dan, por eso no se presentó.

El Presidente comenta que la abogada le señala que la prórroga es a partir de que se aprueba por los dos años.

El Secretario indica que no se puede modificar el dictamen, quedarían estas fechas en el acuerdo y eso se le informaría en su caso al Responsable de Grupo y con copia para el Jefe de Departamento.

El Presidente somete a consideración del pleno que se otorgue una prórroga al Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable” por dos años a partir del 25 de febrero de 2021 y hasta el 24 de febrero de 2023, lo cual es aprobado por unanimidad.

A continuación presenta la siguiente información y la da por recibida.

- Reporte Anual del Proyecto de Investigación N-456 “El Hacer Diseño como un proceso de enseñanza-aprendizaje sustentado en el Hacer y Crear del Arte”, la responsable es la DCG. Laura Elvira Serratos Zavala, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.
- Tercer reporte del Proyecto de Investigación N-477 “Nociones Generales de la Geometría Descriptiva” el responsable es el Mtro. Oscar Henry Castro Almeida, adscrito al Programa de Investigación P-031 “La Forma Geométrica en Elementos de Diseño”, que forma parte del Grupo de Investigación

“Forma, Expresión y Tecnología del Diseño”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

- Nombramiento del Dr. José Ignacio Aceves Jiménez, como Jefe del Área de Investigación de Análisis y Prospectiva para el Diseño, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

El Presidente pide a la Oficina Técnica que informe al Consejo Académico sobre este nombramiento.

Acuerdo 606-4

Aprobación de los siguientes dictámenes de investigación:

Registro Proyectos de Investigación

N-524 “Conceptos bioclimáticos y sustentables en la arquitectura y urbanismo de Luis Barragán”, el responsable es el Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, adscrito al Programa de Investigación P-014 “Estudio y análisis de las técnicas ecológicas para el diseño”, con una vigencia del trimestre 20-O al trimestre 22-O y que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura Bioclimática”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

N-525 “Diseño y Biotecnología: Reflexiones teórico-exploratorias”, el responsable es el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, adscrito al Programa de Investigación P-037 “Diseño, Negocio y Tecnología”, con una vigencia de enero de 2021 a diciembre de 2022 y que forma parte del Grupo de Investigación “Diseño e Interacción Tecnológica”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

N-526 “Innovación en Diseño para una educación de calidad e igualdad de género”, el responsable es el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, adscrito al Programa de Investigación P-037 “Diseño, Negocio y Tecnología”, con una vigencia de enero de 2021 a diciembre de 2022 y que forma parte del Grupo de Investigación “Diseño e Interacción Tecnológica”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

N-527 “Análisis comparativo de la uniformidad de la iluminancia de los sistemas de iluminación general del

Laboratorio de Iluminación Artificial de la UAM-AZC”, el responsable es el Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas, adscrito al Programa de Investigación P-052 “Diseño y confort lumínico, tecnología y normatividad en las edificaciones y espacios exteriores”, con una vigencia del 29 de marzo de 2021 al 29 de marzo de 2023 y que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura Bioclimática”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

N-528 “Aparato SD68 “Vigas Hiperestáticas”, el responsable es el M. en C. Antonio Rodrigo Abad Sánchez, adscrito al Programa de Investigación P-047 “Laboratorio de Modelos Estructurales”, con una vigencia de enero de 2021 a diciembre de 2022 y que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en las Edificaciones”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-529 “Aparato SD69 “Conexiones entre elementos prefabricados”, el responsable es el M. en Arq. Carlos H. Moreno Tamayo, adscrito al Programa de Investigación P-047 “Laboratorio de Modelos Estructurales”, con una vigencia de enero de 2021 a diciembre de 2022 y que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en las Edificaciones”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Prórroga Proyectos de Investigación

N-457 “Semiótica, hermenéutica y la comprensión de la imagen”, al trimestre 21-P, el responsable es el Dr. Marco Antonio Marín Álvarez. Adscrito al Programa de Investigación P-053 “Aprendizaje y desarrollo de recursos de Diseño para fomentar el conocimiento de contenidos a nivel Licenciatura y posgrado” y que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Terminación Proyectos de Investigación

N-399 “El diseño de la comunicación universitaria en espacios virtuales. Expresiones de la tercera función sustantiva”, la responsable es la Dra. María Itzel Sainz González, adscrito al Programa de Investigación P-030

“Diseño e Interacción Tecnológica”, que forma parte del Grupo de Investigación “Diseño e Interacción Tecnológica”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

N-413 “Diseño de materiales para la integración social de niños y jóvenes”, la responsable es la Mtra. María Georgina Aguilar Montoya, adscrito al Programa de Investigación P-009 “Discapacidad, Diseño y Medio Ambiente”, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Prórroga Grupo de Investigación

“Comunidad Sustentable” por dos años, a partir del 25 de febrero de 2021 y hasta el 24 de febrero de 2023, la responsable es la Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

1. Investigación

Informe Global del Proyecto de Investigación N-399 “El diseño de la comunicación universitaria en espacios virtuales. Expresiones de la tercera función sustantiva”, la responsable es la Dra. María Itzel Sainz González, adscrito al Programa de Investigación P-030 “Diseño e Interacción Tecnológica”, que forma parte del Grupo de Investigación “Diseño e Interacción Tecnológica”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-413 “Diseño de materiales para la integración social de niños y jóvenes”, la responsable es la Mtra. María Georgina Aguilar Montoya, adscrito al Programa de Investigación P-009 “Discapacidad, Diseño y Medio Ambiente”, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Reporte Anual del Proyecto de Investigación N-456 “El Hacer Diseño como un proceso de enseñanza-aprendizaje sustentado en el Hacer y Crear del Arte”, la responsable es la DCG. Laura Elvira Serratos Zavala,

que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Tercer reporte del Proyecto de Investigación N-477 “Nociones Generales de la Geometría Descriptiva” el responsable es el Mtro. Oscar Henry Castro Almeida, adscrito al Programa de Investigación P-031 “La Forma Geométrica en Elementos de Diseño”, que forma parte del Grupo de Investigación “Forma, Expresión y Tecnología del Diseño”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Nombramiento del Dr. José Ignacio Aceves Jiménez, como Jefe del Área de Investigación de Análisis y Prospectiva para el Diseño, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes e información que presenta la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados*.

El Presidente presenta el Dictamen de registro del Seminario Internacional BIM que se realizará los días 10 y 24 de febrero de febrero, 10 y 24 de marzo, 7 y 21 de abril, 5 y 19 de mayo, 2 y 16 de junio de 2021, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 20 y máximo de 200, coordinador por la Dra. Aurora M. Poo Rubio y el Arq. Moisés Bustos Álvarez, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si hay algún comentario, al no haber somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Considera es un Seminario muy pertinente porque son conocimientos muy actualizados.

Continúa con el Dictamen del Registro del Coloquio Fortalecimiento de los Colectivos de Docencia: Mejoramiento de la Calidad Docente en la División de Ciencias y Artes para el Diseño, que se realizará los días se realizará los días 10 y 24 de febrero de febrero, 10 y 24 de marzo, 7 y 21 de abril, 5 y 19 de mayo, 2 y 16 de junio de 2021, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 15 y máximo de 250, coordinador por el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro y el Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, propuesto por la Dirección de la División y la Coordinación Divisional de Docencia.

Señala que la fechas están equivocadas y las fechas correctas son 23, 24, 25 y 26 de marzo del 2021. Le comenta al Secretario que se tiene que corregir el dictamen.

El Secretario comenta que en el Dictamen no se modifican las fechas, sino que se en el acuerdo se ajusta con la información que corresponde e indica que se tiene que poner más atención en esa parte.

El Presidente señala que si, en la Oficina Técnica porque la información no checa. Por otra parte, comenta que este evento es de suma importancia, menciona ya había enviado una carta a los jefes de departamento para que pusieran a trabajar a sus colectivos en relación a una reflexión para proponer acciones muy concretas para mejorar la docencia en CyAD a raíz de los 45 años que se tiene de experiencia impartiendo educación presencial y el último año que se tiene de experiencia impartiendo vía remota. Le parece que los profesores y profesoras tienen una experiencia muy importante este año que puede enriquecer un documento sobre qué acciones deberían de tomar a nivel divisional, espera que a parte de los Colectivos que van a exponer, que se propusieran acciones, indica que en el mismo documento se señala y da lectura. Comenta que en el marco del coloquio todos tengan bien puestas las antenas para todo lo que ahí se proponga para ver de qué manera se puede organizar y traducir en acciones que ayuden a que la División vaya transitando de la mejor forma a ese modelo híbrido y luego a lo presencial.

Considera es muy relevante el evento porque además hay cambio de gestión, él deja de ser Director en el mes de julio y le parece que la nueva administración tiene un paquete muy grande por delante y tiene que ver mucho con esta transición a un modelo híbrido, porque el tema de vacunación está muy lento y ya lo dijo la SEP, hasta que no todos los maestros estén vacunados no regresarán, comenta que no se está vacunando en todas las alcaldías de momento.

Menciona que por eso este Coloquio es muy importante y sobre todo porque hay que discutirlo de manera colegiada y colaborativa y la experiencia de todos los colectivos va a enriquecer toda esa visión que pueda tener la División, indica que se refiere no sólo a los colectivos de los departamentos, sino que también los coordinadores tienen la encomienda de promover esta discusión y que deberá de presentarse respecto a las UEA's proyectuales y también se tendrá que considerar respecto a los Posgrados.

Pregunta si hay algún otro comentario, al no haber somete a consideración del pleno se aprueba el Coloquio Fortalecimiento de los Colectivos de Docencia: Mejoramiento de la Calidad Docente en la División de Ciencias y Artes para el Diseño con las correcciones pertinentes, lo cual es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen del registro del Seminario Interno. Avances y discusión de los proyectos de investigación del Área de Estudios Urbanos, que se realizará los días 16 y 17 – 23 y 24 de febrero de 2021, con una duración de 20 horas; con un cupo de 12 lugares y 6 lugares más según el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, coordinado por la Dra. María Esther Sánchez Martínez y Dra. María del Carmen Bernárdez de la Granja, pro puesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Comenta que ojalá que en una futura edición del Seminario consideran ampliar el cupo, porque pareciera que sólo son los miembros del área, pero sería interesante que alumnos pudieran tomarlo.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que el objetivo del Seminario es básicamente es el intercambio de los avances que van teniendo en los proyectos de investigación, mas una divulgación más formal, pero si sería bueno que sino en un seminario, si formularan algo donde hubiera un intercambio con los alumnos.

El Presidente continúa con el Informe del XII Coloquio Inter divisional de Historia y Diseño “Historia, arte y diseño en las pandemias; una esperanza”, coordinado por el Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, el cual da por recibido.

Acuerdo 606-5

Aprobación de los siguientes seminarios y coloquio:

Seminario Internacional BIM que se realizará los días 10 y 24 de febrero de febrero, 10 y 24 de marzo, 7 y 21 de abril, 5 y 19 de mayo, 2 y 16 de junio de 2021, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 20 y máximo de 200, coordinador por la Dra. Aurora M. Poo Rubio y el Arq. Moisés Bustos Álvarez, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Coloquio Fortalecimiento de los Colectivos de Docencia: Mejoramiento de la Calidad Docente en la División de Ciencias y Artes para el Diseño, que se realizará los días 23, 24, 25 y 26 de marzo del 2021, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 15 y máximo de 250, coordinador por el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro y el Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, propuesto por la Dirección de la División y la Coordinación Divisional de Docencia.

Seminario Interno. Avances y discusión de los proyectos de investigación del Área de Estudios Urbanos, que se realizará los días 16 y 17 – 23 y 24 de febrero de 2021, con una duración de 20 horas; con un cupo de 12 lugares y 6 lugares más según el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, coordinado por la Dra. María Esther Sánchez Martínez y Dra. María del Carmen Bernárdez de la Granja, pro puesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

2. Informe de Cursos

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
5 de enero de 2021	Evaluación del Diseño en el Tiempo	XII Coloquio Interdivisional de Historia y Diseño "Historia, arte y diseño en las pandemias; una esperanza"	Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco	Se cumplieron en un 100%	Se cumplió en su totalidad en tiempo y forma	Se inició el primer día con una participación de 69 personas y se mantuvo un promedio de 65 participantes cada día y 70 participantes al final	El evento fue gratuito.

5. Integración de la *Comisión encargada de proponer los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2022.*

El Presidente le solicita al Secretario indique cómo estaría integrada la Comisión.

El Secretario señala que serían dos órganos personales, dos profesores, dos alumnos y como asesores el Coordinador de Docencia y el Coordinador de Posgrado.

El Presidente pregunta que quién se propone. Menciona que se trata de una comisión muy sencilla porque prácticamente ya se tiene el machote, se han venido mejorando y recuerda que se eliminó la constancia del curso de 20 horas, indica que son la única División que lo hace y que además no está estipulado en la Legislación, con lo cual no se debería de pedirla.

Comenta que el día de hoy no se tiene asistencia de alumnos y le pregunta al Secretario si esta Comisión sólo se encarga de los Criterios y no evalúa.

El Secretario responde que los criterios ya se tenían.

El Presidente le hace la aclaración que eso es lo que indica el punto, que se integre la Comisión y le solicita a la Oficina Técnica que verifique.

La Lic. María Guadalupe Díaz comenta que se trata de un documento que se incluye cada año y los criterios que están ahorita son los que van a evaluar este año, pero sólo hace la propuesta del documento que va a regir, no la evaluación, aclara que la evaluación la hace una Comisión Académica aparte.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que efectivamente son los criterios que regirán a partir del siguiente año. Y como segundo punto, de acuerdo con lo que se modificó de requerir o no un curso y la constancia del mismo se hizo únicamente de acuerdo del Consejo y no se modificaron como tal los criterios y tendría que modificarse. Y como tercer punto, si podrán, ante las circunstancias de que no hay alumnos ahorita, cree que primero se tiene que votar la conformación de la Comisión y después quiénes son los que estarían.

El Presidente pregunta cuál es la fecha límite para aprobar estos criterios. Menciona que en los anteriores criterios se quitó el requisito del curso de 20 horas. Indica que tienen que estar aprobados antes del trimestre 21-P. comenta que hay otro tema que tal vez modifique los criterios del siguiente año y es un tema que tiene que ver con las Políticas Transversales en Materia de Igualdad de Género, que se aprobaron en el Colegio y que entre otras cosas sugiere una revisión y modificación a todos los reglamentos que existen en la Universidad con esta perspectiva de género.

Comenta que estos criterios van a evaluar los trimestres 21-P, 21-O y 22-I, refiere que son la única División que los modifica cada año, menciona que si se apegaran a lo que la Legislación dice no tendrían que estar generando esta Comisión cada año para modificarlos porque prácticamente ya están establecidos.

Considera que la estructura de la Comisión quedara en 2, 2 y 2, dejando espacio a los alumnos porque se trata de un tema que tiene que ver con la valoración del ejercicio docente, la opinión de los alumnos es importante.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que han platicado que esta cuestión del curso ya no se solicite y concuerda en que son la única División que lo solicita y además eso ha desviado un poco el ejercicio original de haber pedido el curso. Indica que al revisar el apartado de Normatividad del sitio del Consejo Divisional de los Criterios aprobados el 29 de enero de 2020, si es los que están vigentes, aparece todavía como requisito y tal vez tendría como una recomendación importante esta Comisión que revisarse para ajustarlo, sino están vigentes los criterios en la página, tal vez ya fueron quitados los requisitos.

El Presidente indica que no se hace mención.

El Dr. Luis Jorge Soto le confirma que si dice en el documento.

El Presidente menciona que antes en la Dirección le solicitaba se les firmara y se las entregaban a Maribel y no se hace nada con esa información.

El Secretario señala que se hizo como en esta ocasión, se habló del tema y se consideraba eso, al seno de la Comisión ellos consideraron que si se pedía y por eso se incluyó. Menciona que pasó lo mismo de alguna manera.

El Dr. Luis Jorge Soto señala que más allá del trabajo de la Comisión sería conveniente que pudieran, a manera de sugerencia al Presidente, ver la forma de poder presentar un punto de acuerdo, si es lo que fuera, en lo que corresponde a las condiciones que regirán para la entrega o el otorgamiento de la Beca para este año. Sabe que habrá algunos acuerdos en relación con la pandemia, como el mencionado acerca del trimestre 21-I, que normalmente siempre se consideraba porque ya estaba terminado ese trimestre para la Beca, pero se podría tener un acuerdo a nivel de la División, porque como Jefes de Departamento les toca recibir toda esa información, debido a las circunstancias actuales de no requerir ese documento se ahorran todo el papeleo de tener que recopilar las constancias que después no se van a usar.

El Presidente señala que el punto que se tratará mañana en el Colegio es una recomendación a los Consejo Divisionales y eso se retomará, indica que no ve necesidad de incluirlo en los criterios.

Señala que votaría de una sola vez dos cosas, la integración que fuera de dos órganos personales, dos académicos, dos alumnos que quedarían vacantes en estos momentos.

Por parte del sector órganos personales se propone el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón y la Mtra. Sandra Luz Molina Mata.

Por parte del sector académico se propone la Mtra. Irma López Arredondo y la Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez.

Por parte del sector de alumnos quedan dos vacantes.

Como fecha de entrega de dictamen queda el 30 de abril de 2021.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 606-6

Integración de la Comisión encargada de proponer los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2022, conformada de la siguiente manera:

Participantes:
Mtra. Sandra Luz Molina Mata
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Mtra. Irma López Arredondo
Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez
Dos vacantes de alumnos

Fecha de entrega del Dictamen: 30 de abril de 2021

6. Integración de la *Comisión encargada de proponer los Lineamientos para la operación y funcionamiento de los talleres de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad.*

El Presidente señala que tal vez el plazo para esta Comisión podrían solicitarlo para el día 1 de junio, señala que esta Comisión es de suma importancia, indica que si se tiene un reglamento que se ha venido aplicando, pero el Secretario Académico y él consideran que es necesario que quede establecido en unos lineamientos como en la División de CBI.

Propone una integración de dos órganos personales, dos miembros del personal académico y dos alumnos, le parece que los alumnos deberían de ser partícipes, la representación de Gráfico que está vacante, pero espera que en la representación de abril se ocupe, porque en Gráfico e industrial hay talleres. Pide a los miembros del Consejo si tienen algún inconveniente con respecto a la estructura, al no haber, solicita se manifiesten quiénes se integran.

El Dr. Edwing Antonio Almeida recuerda que en otro momento estuvieron trabajando algo sobre los Lineamientos y pregunta qué pasó con eso.

El Secretario indica que se terminó la representación y se tuvieron avances, le comenta que estuvieron viendo antecedentes y recopilación de información, entonces no se pudo llegar a un gran avance.

El Presidente comenta que no se integró una Comisión en Consejo.

El Secretario le responde que si se integró con esta misma conformación y que como asesores tuvieron al Dr. Luis Carlos Herrera.

El Dr. Luis Jorge Soto señala que él no tendría inconveniente en participar, considera que el Departamento de Procesos es el que tiene mayor número de técnicos académicos y mayor relación con lo talleres, comenta que habría que verlo porque esa Comisión tiene doble papel, uno el general la propuesta de Lineamientos y hacer una consulta a la comunidad que lo opera y también con personal administrativo y los alumnos.

Por parte del sector órganos personales se propone el Dr. Luis Jorge Soto Walls y el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón. Propuesta sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Por parte del sector académico se propone la Mtra. Irma López Arredondo y la Dra. María Teresa Olalde Ramos. Propuesta sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Por parte del sector de alumnos se propone el alumno Carlos Antonio Nochebuena Lara y queda una vacante. Propuesta sometida a consideración del pleno y es aprobada por mayoría.

Como asesores se propone al Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco, la Mtra. Verónica Huerta Velázquez, la Mtra. Georgina Vargas Serrano y Mtro. Sergio Dávila Urrutia. Propuesta sometida a consideración del pleno y es aprobada por mayoría.

Como fecha de entrega de dictamen se propone el 30 de junio de 2021. Propuesta sometida a consideración del pleno y es aprobada por mayoría.

Acuerdo 606-7

Integración de la Comisión encargada de proponer los Lineamientos para la operación y funcionamiento de los talleres de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad, conformada de la siguiente manera:

Participantes:

Dr. Luis Jorge Soto Walls
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Mtra. Irma López Arredondo
Dra. María Teresa Olalde Ramos
Carlos Antonio Nochebuena Lara
Una vacante de alumnos

Asesores:

Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco
Mtra. Verónica Huerta Velázquez
Mtra. Georgina Vargas Serrano
Mtro. Sergio Dávila Urrutia

Fecha de entrega del Dictamen: 30 de junio de 2021

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen de la *Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Premio a las Áreas de Investigación 2021.*

El Presidente comenta que este premio emana de la convocatoria del Rector y le solicita al Secretario de lectura al Dictamen.

El Secretario da lectura al Dictamen de la *Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Premio a las Áreas de Investigación 2021*, documento que obra en el expediente de esta sesión.

El Presidente pregunta si hay algún comentario al respecto y comenta que en la modalidades se especifican las fechas y se señala que más allá de toda la documentación que se les pide año tras año, las áreas que decidan postularse al premio deberán enviar sus oficios de postulación a las jefaturas y los jefes de departamento tendrían a más tardar el 9 de abril para recopilar la información que las Áreas entreguen y las jefaturas pueden entregar a más tardar el 23 de abril.

Acto seguido somete a consideración del pleno el dictamen y se aprueben las Modalidades, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 606-8

Aprobación de las Modalidades para la presentación de las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2021. División de Ciencias y Artes para el Diseño. Unidad Azcapotzalco.

8. Integración de la *Comisión encargada de analizar las propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2021.*

El Presidente le pregunta al Secretario cómo se integró la Comisión anteriormente o en su caso, que la Oficina Técnica mencione el dato.

La Lic. María Guadalupe Díaz menciona que estuvo integrada por cuatro profesores y como asesores cuatro jefes de departamento.

El Presidente comenta que si se mantiene esta estructura quedaría vacante una representación, por lo cual propone que sean tres profesores y cuatro asesores que serían los Jefes de Departamento.

El Dr. Edwing Antonio Almeida pregunta cuál sería el inconveniente de que quedara vacante.

El Presidente le responde que no hay tiempo para cubrir la vacante y el cambio del Consejo sería a finales de abril, señala que antes del 7 de mayo se tendría que mandar la documentación.

El Dr. Edwing Antonio Almeida pregunta por qué no se puede quedar la vacante.

El Presidente le responde que lo ideal es que no haya vacantes y si el Sr. Carlos Nochebuena estuviera interesado en participar se podría integrar. Indica que el problema de que esté vacante es que puede llegara a afectar el quórum.

El Secretario señala que efectivamente esa vacante podría afectar el quórum.

El Presidente propone que la Comisión esté conformada por tres profesores y los cuatro jefes de departamento a menos que haya otra propuesta.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que es importante que haya una representación por cada uno de los Departamentos y considera que lo conveniente sería los tres profesores y que quedara el Dr. Edwing como Jefe del Departamento de Procesos en donde no hay representación de profesor.

El Presidente indica que puede ser una alternativa si el Dr. Edwing desea participar.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona que no le gustaría quedar dentro del núcleo básico porque no le gustaría que se prestara a cuestiones de que está actuando mal porque tendría cierta influencia o cierto poder. Indica que planteaba la idea de la representación vacante porque puede haber quejas de cómo es que no hay nadie, pero también cree que debe de haber un aprendizaje y nadie se inscribió al proceso, tuvo dos oportunidades y que puede hacer.

El Presidente le pregunta al Dr. Edwing si no le gustaría estar en el núcleo básico.

El Dr. Edwing le responde que preferiría no estar en el núcleo básico.

El Presidente propone que fueran tres profesores y los cuatro jefes de departamento que fueran asesores. Propuesta sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Por parte del sector órganos personales se propone el Dr. Luis Jorge Soto Walls, Mtra. Sandra Luz Molina Mata, Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara y el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón. Propuesta sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Por parte del sector académico se propone la Mtra. Irma López Arredondo, la Dra. María Teresa Olalde Ramos y la Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez. Propuesta sometida a consideración del pleno y es aprobada por mayoría.

Como fecha de entrega de dictamen se propone el 28 de abril de 2021. Propuesta sometida a consideración del pleno y es aprobada por mayoría.

Acuerdo 606-9

Integración de la *Comisión encargada de analizar las propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2021*, conformada de la siguiente manera:

Mtra. Irma López Arredondo
Dra. María Teresa Olalde Ramos
Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez

Asesores
Dr. Luis Jorge Soto Walls
Mtra. Sandra Luz Molina Mata
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

Fecha de entrega del Dictamen: 28 de abril de 2021

9. Asuntos Generales.

El Presidente comenta la próxima semana se tendrán dos sesiones, el martes es una sesión para tal efecto sobre un caso de faltas y el viernes 5 de marzo, menciona que más tarde se les enviará el Orden del Día.

El Dr. Edwing Antonio Almeida solicita un minuto de silencio, de aplausos en honor al queridísimo profesor Guillermo Martínez que falleció hace poco.

El Presiente solicita se guarde un minuto de silencio por el Profesor Guillermo Martínez del Departamento de Procesos. Al finalizar les indica que es todo.

Sin más comentarios, concluye la sesión 606 ordinaria, a las 12:12 horas.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente
H. Consejo Divisional

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario
H. Consejo Divisional